

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

República Dominicana

Proyecto de Resolución mediante el cual el Senado de la República reconoce a Joseph Kennedy por su labor a favor del parque ecológico "Los 27 Charcos de Damajagua", el desarrollo sostenible y la hermandad de los pueblos.

CONSIDERANDO PRIMERO: El parque turístico-ecológico los 27 Charcos de Damajagua eran desconocidos hasta fecha reciente, parte integral del río de su mismo nombre, Damajagua, como identificación a los árboles que le acompañan en su recorrido en el extraño curso de sus aguas, conjugando el verdor de la naturaleza y lo accidentado de su superficie;

CONSIDERANDO SEGUNDO: El parque a lo largo del río Damajagua no solo es una joya de la naturaleza sino que se ha convertido en una fuente generadora de empleos, de ingresos para los residentes en las inmediaciones, y para los empresarios a distancias que organizan giras turísticas, estimándose en la actualidad recibe más de 50,000 turistas anualmente.

CONSIDERANDO TERCERO: Que ese secreto entronizado en las estribaciones de la Cordillera Septentrional fue objeto de la atención de un miembro del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, hoy Representante de Massachusetts al Congreso Norteamericano, Joseph Kennedy, nieto del desaparecido Robert Kennedy, hermano del también finado Presidente John F. Kennedy.

CONSIDERANDO CUARTO: Que el cuerpo de Paz fue producto de la política de acercamiento del entonces Presidente Kennedy y del apoyo subsecuente de su familia, impulsando en tiempos presentes una labor de desarrollo incluyente en países de Latinoamérica y el mundo.

CONSIDERANDO QUINTO: Que imbuido por ese pensamiento de solidaridad, Joseph Kennedy, residió en nuestro país por más de tres años a finales de los años 90, específicamente en Puerto Plata y en sus trabajos comunitarios de la cordillera, contribuyó al desarrollo sostenible de las comunidades desarrolladas alrededor de los 27 Charcos de Damajagua;


CONSIDERANDO SEXTO: Que en la actualidad el Señor Joseph Kennedy es representante legislativo en el Congreso de los Estados Unidos y valorando el legado de su familia y del Cuerpo de Paz en su presencia en la República Dominicana, consideramos de justicia agradecer sus esfuerzos y reconocerlo;

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: La Ley de Protección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.-

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

UNICO.- Reconocer a Joseph Kennedy por su labor a favor del parque ecológico "Los 27 Charcos de Damajagua", el desarrollo sostenible y la hermandad de los pueblos.



José Paliza Nouel
Senador al Congreso Nacional